Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas Pcial.

S-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al Expediente Administrativo Nº 30769/11 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO caratulado "R/Antecedentes Licitación Pública Nº 66/11 - Construcción Sede para la Asociación Vecinal Bº Guayra Tw. (Expte. Nº 1712/11 - SIP Y SP/ipv)", a los fines de evacuar la intervención ordenada a fs. 77 (fol. del T. C. P.); en tal inteligencia entiendo menester realizar las siguientes apreciaciones:

A) En efecto, tal cual se colige de las actuaciones referenciadas, se implementa el presente licitatorio a los fines de ejecutar la obra a que se alude en la carátula especificada precedentemente.

A dicho trámite se presentan dos (2) postulantes (Empresas C. P. S. R. L. y WAR CONSTRUCCIONES S. R. L.), habiendo la Comisión Calificadora y de Pre-adjudicación designada al efecto analizado las ofertas presentadas, concluyendo su intervención en el sentido de aconsejar en forma unánime PRE-ADJUDICAR el mismo a la firma C. P. S. R. L. por resultar su oferta la más conveniente, todo cuanto describo, de conformidad a lo especificado en el Acta Nº 3 de fs. 70 fol. del I. P. V. y D. U., debiéndose tener presente y cumplimentarse lo explicitado en el INFORME DE LA SUB-COMISION TÉCNICA (ANEXO II de fs. 69 fol. I. P. V. y D. U.).

Asimismo, a fs. 74 (fol. I. P. V. y D. U.) obra la opinión vertida al respecto por parte de la Asesora Legal del I. P. V. y D. U., expresando –entre otros extremos- que "... de considerarse conveniente a los intereses del Organismo podría adjudicarse la licitación como se aconseja, ..." (sic). Finalmente, a fs. 75 y vta. (fol. I. P. V. y D. U.) corre agregado el proyecto de Resolución de Adjudicación que se entiende pertinente.

B) En virtud de lo expuesto, no tengo observaciones que realizar con relación al trámite cumplido.

Es todo cuanto entiendo adecuado opinar, sin otro particular saludo a Ud. con atenta y distinguida deferencia.

DICTAMEN Nº 106/11

Dr. Jorge Vazquez

Asesor Legal

Tribunal de Cuentas